



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

18 de Febrero de 2010.

CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2010.

NÚMERO ISSPE/CD/180210/ORD17

Hermosillo, Sonora, siendo las 9:00 horas del día jueves 18 de febrero del 2010, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública en su carácter de Vicepresidente, sustituyendo en su ausencia a su Presidente el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado, según lo dispuesto en la fracción II del Artículo 86 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo Lic. Carlos Amaya Rivera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 86 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de nueve miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo; Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal de Guaymas; Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación y suplencia del Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura; Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador

**CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

General de Justicia del Estado; C.P. José Fidel Ramírez Jiménez, Director General de organismos y entidades de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda Estatal; Profr. Ignacio Sesma Sanchez, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Santa Ana, en representación y suplencia del Lic. Luis Alfredo Bernal Ainza, Presidente Municipal de Santa Ana; Lic. Conrado Anibal Cota García, Director General Jurídico de Seguridad Pública Municipal, en representación y suplencia del Lic. Javier Gándara Magaña, Presidente Municipal de Hermosillo; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, tal y como lo dispone el artículo 86 fracción III incisos a), b), c), d) y e) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como la Lic. Nora Alicia López Cocoba, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado; y el C.P. Carlos Ignacio González Verduzco, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSPE y el suscrito Lic. Carlos Amaya Rivera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada; todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La Lic. Nora Alicia López Cocoba, Comisario Público designado por el Secretario de la Contraloría General, verificó el Quórum Legal, por lo que el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo, declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella se deriven y somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1 Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e instalación de la asamblea. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la sesión anterior.



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

4. Informe de trabajo Diciembre de 2009.
5. Información Financiera:
 - 5.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2009.
 - 5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Diciembre de 2009.
 - 5.3. Calendario de Sesiones Ordinarias.
6. Intervención del Comisario
7. Asuntos administrativos
 - 7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del FASP.
 - 7.2. Presupuesto Estatal e Ingresos Propios.
 - 7.3. Reprogramaciones presupuestales 2009
 - 7.4. Donación y Desincorporación de Activos del Patrimonio del Instituto
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión

ACUERDO No. I DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo aprueba la orden del día presentada por su Vicepresidente para llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria.



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

3.- Acta de la sesión anterior

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Carlos Amaya Rivera solicita hacer una lectura sucinta del acta de la sesión anterior de fecha 17 de Diciembre de 2009, destacando los puntos mas relevantes, en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo. **(Anexo 1)**

ACUERDO No. II DEL 18/02/10:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

4.- Informe de Trabajo del mes de Diciembre de 2009.

El Director General del Instituto pone a consideración del Consejo Directivo el Informe de trabajo Diciembre de 2009 que comprende los siguientes rubros: **(Anexo 2)**

4.1.- Acciones realizadas durante Diciembre de 2009.

- 4.1.1.- Evaluación y Certificación de Personal.**
- 4.1.2.- Formación Inicial y Continua.**
- 4.1.3.- Cursos de Actualización y Especialización.**
- 4.1.4.- Programa Itinerante de Capacitación Policial.**
- 4.1.5.- Otras Actividades.**
- 4.1.6.- Mejoras de Infraestructura.**

- Haciendo uso de la voz, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, solicita información con respecto a los resultados de las evaluaciones psicométricas.
- En respuesta a la solicitud del Lic. Vicente Pacheco Castañeda, el C.P. Jorge Arturo Aguilar Soto, Director de Investigación y Desarrollo Académico, le hace entrega de un concentrado de los resultados obtenidos en las evaluaciones psicométricas.

ACUERDO No. III DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo del Instituto se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo de Diciembre de 2009, presentado por el Director General.



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

5.- Información Financiera.

5.1.-Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2009.

El Director General del Instituto presenta al Consejo Directivo el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2009. **(Anexo 3)**

- Una vez escuchada la información sobre el Balance General y Estado de Resultados, toma la palabra la Lic. Nora Alicia López Cocoba, quien comenta que con respecto a los estados financieros, este Consejo Directivo solo los recibe de manera informativa, por lo que el Consejo solo se da por enterado, y la aprobación se habrá de dar una vez que hayan sido dictaminados por el auditor externo.

ACUERDO No. IV DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo del Instituto se da por enterado del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2009 y queda en espera del dictamen del auditor externo para su aprobación.

5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Diciembre de 2009.

El Director General del Instituto presenta al Consejo Directivo los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 31 de Diciembre de 2009. **(Anexo 4)**

- Haciendo uso de la voz, la Lic. Nora Alicia López Cocoba, comenta que, al igual que para el caso del Balance General y Estado de Resultados, la información relacionada con Ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de Diciembre de 2009, este Consejo la recibe y se da por enterado, ya que su aprobación se habrá de dar, una vez que hayan sido dictaminados por el auditor externo.

ACUERDO No. V DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado de los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 31 de Diciembre de 2009, y queda en espera del dictamen del auditor externo para su aprobación.



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

5.3. Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo.

El Director General del Instituto somete a consideración del Consejo Directivo el Calendario 2010 para Sesiones Ordinarias. Proponiendo que la segunda sesión se celebre el día 20 de Mayo; la tercera el día 9 de Septiembre y la cuarta el día 9 de Diciembre.

- Haciendo uso de la voz, el Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, Propone que las fechas propuestas para las subsecuentes reuniones de este Consejo Directivo, coincidan con las fechas establecidas para la entrega de presupuestos para su autorización al Congreso del Estado.
- En respuesta a esta sugerencia, el Lic. Carlos Amaya Rivera, modifica la fecha para la segunda reunión, quedando establecida para el próximo 06 de mayo de 2010.
- En el mismo orden de ideas, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, comenta que la normatividad establece cuatro reuniones por año, aunque la actividad del ISSPE pudiera requerir alguna sesión extraordinaria.
- Continúa el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid en uso de la voz, comentando la necesidad de que este Instituto Superior se coordine y destine más recursos para la capacitación relacionada con el Sistema Acusatorio establecido por la reforma de Ley de 2008, misma que contempla atender policías, jueces y abogados, además de crear infraestructura y modificar y crear legislación especial.
- Toma la palabra el Lic. Carlos Amaya Rivera, quien coincide con el Dr. Soto Lamadrid en la importancia de la capacitación en el Sistema Acusatorio, sin embargo, expone que en tiempo presente, el principal objetivo del ISSPE, por instrucciones del Secretario Ernesto Munro Palacio, es preparar a los mejores policías del país. Comenta que nuestro trabajo debe de estar enfocado a proporcionar mayor seguridad formando policías, con maestros de calidad y esto no será posible mientras haya rezagos como en los municipios de la sierra, en los cuales encontramos policías que no saben ni usar el radiocomunicador. Finalmente, el Licenciado Amaya Rivera, explica que por lo menos en este año, el ISSPE, no puede avocarse a crear esa Universidad para cumplir con el



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

sistema acusatorio y juicios orales, tomando en cuenta que sus objetivos se enfocan hacia la formación, actualización y profesionalización de policías.

- Haciendo uso de la voz, el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, comenta que en relación con la Capacitación en el Sistema Acusatorio y juicios orales propuesta por el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, se pudiera firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora, esto con la finalidad de que a través de cursos y diplomados, se formen grupos de capacitadores en esta área, ya que sería muy difícil para el ISSPE capacitar a todo el personal que la reforma de ley anota.
- Tomando la palabra de nuevo, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, comenta que la Universidad de Sonora pudiera apoyar en la formación de un grupo de capacitadores tal y como lo menciona el Secretario Ernesto Munro Palacio.
- Hace uso de la voz la Dra. Irma Enciso Kuraica, quien menciona que el tema de juicios orales es muy interesante y que no debemos de atropellarnos para implementarlo y sobre todo aprovechar experiencias de otros estados como Chihuahua. Comenta que es necesario partir de que la base es la capacitación y definición de los perfiles por competencias de Ministerios Públicos, Secretarios de acuerdo y peritos. Expone que quizás se requiera traer a capacitadores de otros países, esto con la finalidad de que compartan los aciertos y errores que han enfrentado al implementar los juicios orales y el sistema acusatorio. Finalmente, la Dra. Enciso propone la creación de un Consejo en el que se integren entre otras, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, La procuraduría y el Supremo Tribunal, con la finalidad de que se tomen decisiones colegiadas con respecto a esta temática.
- Toma la palabra el Lic. Vicente Pacheco, quien expone que el principal problema en este campo, es el económico, en lo cual se están buscando los recursos necesarios. Así mismo, invita a los miembros del Consejo Directivo, a ajustarse al orden del día aprobado para la reunión.
- Con la finalidad de retomar la Orden del Día de la reunión de Consejo, el Secretario Ernesto Munro Palacio, propone crear una Comisión con representantes del ISSPE y la Procuraduría, para darle seguimiento a este tema de Juicios Orales.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signature]

ACUERDO No. VI DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Calendario 2010 de Sesiones Ordinarias de este H. Consejo Directivo, fijando la fecha para la segunda sesión el día 06 de Mayo; la tercera el día 9 de Septiembre y la cuarta el día 9 de Diciembre.

Por otra parte se acuerda crear una Comisión e iniciar contacto con la Universidad de Sonora, esto con la finalidad de la firma de un Convenio de Colaboración que permita brindar capacitación en el Sistema Acusatorio y Juicios Orales.

[Handwritten signature]

6.- Intervención del Comisario Público.

- Haciendo uso de la voz, la Lic. Nora Alicia López Cocoba, comenta que por parte de la Secretaría de la Contraloría, no hay observaciones a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, mientras que para el ejercicio 2009 existen siete observaciones por parte del ISAF, haciendo el exhorto para su respuesta.
- Toma la palabra el Lic. Carlos Amaya Rivera y expone que las observaciones ya cuentan con una respuesta dirigida al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la cual se hizo entrega de copia a la Secretaría de la Contraloría General. No obstante, la Lic. López Cocoba sugiere hacer llegar también una copia de dichas respuestas al Titular del órgano de Control, esto con la finalidad de que las citadas observaciones se les de seguimiento para su solventación.
- En el mismo orden de ideas, a petición del Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el C. P. Carlos Ignacio González Verduzco, dio lectura a las observaciones ante los miembros del Consejo Directivo.

[Handwritten signature]

7.- Asuntos administrativos.

7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del FASP.

El Director General somete a consideración del Consejo Directivo el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Anexo 5)**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- Una vez revisado el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), hace uso de la voz la Dra. Irma Enciso Kuraica, quien solicita un mayor desglose de los rubros que se contemplan en el citado presupuesto.

ACUERDO No. VII DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2010. Comprometiéndose el ISSPE, a hacer llegar a la brevedad, a los miembros del Consejo, un desglose más específico de los diversos rubros que contempla.

7.2. Presupuesto Estatal e Ingresos Propios.

El Director General presenta al Consejo Directivo el Presupuesto del Subsidio Estatal autorizado para el Ejercicio Fiscal 2010, y el Presupuesto de Ingresos Propios estimado para el presente Ejercicio. (Anexo 6)

- Toma la palabra el C.P. José Fidel Ramírez Jiménez quien comenta que con base nuevas disposiciones, se tiene en proyecto un manual de aplicación y destino de la obtención de ingresos propios en entidades; comprometiéndose Él a hacer llegar la información en cuestión al ISSPE en cuanto se tenga concluido.

ACUERDO No. VIII DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba los Presupuestos del Subsidio Estatal para el año 2010, y el estimado de Ingresos Propios a percibir en el presente Ejercicio Fiscal.

7.3. Reprogramaciones Presupuestales del Ejercicio 2009

El Director General informa al Consejo Directivo los recursos ejercidos en partidas que no contaban con suficiencia presupuestal, por lo que se



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



reprogramaron con ampliaciones y/o disminuciones de transferencias presupuestales para contar con saldos y disponibilidad, lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del Instituto. **(Anexo 7)**

- Toma la palabra la Lic. Nora Alicia López Cocoba, quien comenta que el anexo de reprogramaciones presupuestales, es muy general y no se especifica en que se utilizó ya que no se contempla un desglose mas claro.
- En uso de la voz, el Secretario Ernesto Munro Palacio, solicita hacer llegar a la brevedad posible, los desgloses y anexos necesarios solicitados por los miembros del Consejo Directivo.

ACUERDO No. X DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba las Reprogramaciones Presupuestales del Ejercicio 2009, comprometiéndose el ISSPE, a hacer llegar a los miembros del Consejo, un desglose mas específico de los diversos rubros que contemplan las Reprogramaciones Presupuestales del Ejercicio 2009.

7.4. Donación y Desincorporación de Activos del Patrimonio del Instituto

El Director General presenta al Consejo Directivo propuesta de Donación de Bienes de Activo para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; así mismo se solicita su autorización para la Desincorporación de dichos Bienes del Patrimonio del Instituto. **(Anexo 8)**

- Toma la palabra el C. P. Carlos Ignacio González Verduzco quien comenta que, debido a que los bienes objeto de la donación, fueron comprados con recursos federales, se debe cumplir con la formalidad de notificar al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para su conocimiento y consideración en su órgano de gobierno.



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



[Handwritten signature]

ACUERDO No. XI DEL 18/02/10:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba la Donación de Activos al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; así como su respectiva Desincorporación de los Activos del Patrimonio del ISSPE, cumpliendo con la formalidad de notificar al Fondo de Aportaciones para la Seguridad (FASP) para los efectos que corresponda.

[Handwritten signature]

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, la Dra. Enciso Kuraica, expone la necesidad de cerrar el acceso frente al ISSPE y sugerir la entrada por el Boulevard que va hacia el fraccionamiento Altares, esto con la finalidad de evitar accidentes.
- Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid y expone la necesidad de revisar los reactivos del examen poligráfico ya que ciertas preguntas no brindan información objetiva y confiable.
- Al respecto, el Secretario Ernesto Munro, le manifiesta al Dr. Soto Lamadrid, que se dará atención a su solicitud.

[Handwritten signature]

9.- Clausura de la Sesión.

El C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, siendo las 10:33 horas del día jueves 18 de Febrero de 2010.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EL PRESIDENTE

C. ERNESTO MUNRO PALACIO
Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo

VOCAL

C.P. JOSÉ FIDEL RAMÍREZ JIMENEZ
Director General de Organismos y Entidades
de la Secretaría de Hacienda Estatal, en
representación y suplencia del
C. P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior de la Secretaría de
Educación y Cultura en representación y
suplencia del
PROF. OSCAR OCHOA PATRÓN
Secretario de Educación y Cultura

VOCAL

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA
Directora General de Seguimiento y
Capacitación de la Procuraduría General de
Justicia del Estado, en representación y
suplencia del

LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ
Procurador General de Justicia del Estado

VOCAL

LIC. CONRADO ANIBAL COTA GARCÍA,
Director General Jurídico de Seguridad
Pública Municipal, en representación y
suplencia del LIC. JAVIER GANDARA
MAGAÑA

Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

PROFR. IGNACIO SESMA SANCHEZ
Secretario de Seguridad Pública Municipal de
Santa Ana en representación y suplencia del
LIC. LUIS ALFREDO BERNAL AINZA
Presidenta Municipal de Santa Ana

VOCAL

ING. CÉSAR ADRIÁN LIZARRAGA
HERNÁNDEZ
Presidente Municipal de Guaymas



CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

VOCAL


DR. MIGUEL ANGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social

LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General

LIC. NORA ALICIA LOPEZ COCOBA
Designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el
LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General del Estado.

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISSPE


C. P. CARLOS IGNACIO GONZALEZ VERDUZCO

SECRETARIO


LIC. CARLOS AMAYA RIVERA
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CD/180210/ORD17 DE LA DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2010.

